LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23; que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.--NÚM. 2.539 DE LA MAÑANA. MADRID, SABADO 29 DE ABRIL DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Los reales decretos que ayer aparecieron en la *Gaceta*, son de interés puramente particular.

Ayer publicó la *Gaceta* la relacion de los jefes y oficiales á quienes por real órden de 23 del corriente, y en consecuencia de propuesta reglamentaria de infantería que el capitan general de Puerto-Rico ha dirigido al ministerio de la Guerra, se nombra para servir en aquel ejército.

—Tambien aparece en el mismo periódico oficial la relacion de los jefes, oficiales y sargentos primeros del ejército de Cuba, á quienes por real órden de la misma fecha se nombra para servir los empleos y destinos que respectivamente se les señalan, en virtud de propuesta reglamentaria del capitan general de dicha isla.

Ayer publicó la «*Gaceta*» el estado general y distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Estado, correspondiente al mes de mayo próximo, cuya distribucion ha sido aprobada en consejo de ministros.

El dia 1.° de mayo próximo se abre el pago de los haberes que corresponden percibir en el mes de la fecha á las clases activa y pasiva que cobran por la Tesorería central.

Por despachos telegráficos se sabe que anteayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Huelva, Toledo y Zamora.

El domingo próximo tendrá lugar en el régio coliseo la anunciada funcion estraordinaria á beneficio de la señora Rosina Penco, poniéndose en escena la ópera *Il Poliuto*.

Mañana volverá á ponerse en escena en el coliseo de Jovellanos la aplaudida zarzuela en tres actos titulada *Los filibusteros*.

El dia 30 del corriente estará espuesta á la veneracion pública en la iglesia de San Luis, la milagrosa imágen de nuestra señora de la Leche y Buen Parto, para que las señoras que se hallen en cinta puedan implorar su divina gracia.

La Iberia hace constar que las dimisiones presentadas, y no retiradas, son diez, dos que pertenecen á tenientes de alcalde interinos, Sres. Stucyk y Baura, y las otras á los ocho tenientes de alcalde, que lo son, ó mejor dicho, que lo eran en propiedad.

Segun *La Iberia*, á la renuncia de la comisaría de paseos y arbolados hecha por el señor marqués de Claramonte, que anunciamos anteayer, hay que añadir las siguientes:

De la comisaria de arbitrios y propios, D. Emeterio Ortiz de la Peña; de la de contraste y almotacen, D. Laureano Vances; de empedrados y aceras, D. Pedro Ochoa; de obras del nuevo foso de circunvalacion, D. Victoriano Huesca; de lavaderos, bancas y baños, D. Patricio Pereda; de recipientes urinarios, don Miguel Mañanas; de alumbrado por aceite y serenos, D. Meliton Arana; de festividades é impresiones, D. José Lozano; del teatro del Príncipe y su almacen, señor marqués de Santa Marta; de las casas consistoriales, Sr. Baura; de kioskos y retretes, D. José Fernandez Velasco; de inventarios y contaduría, D. Isidoro Mata; del mercado de granos, D. Manuel Bravo; de estadística, Sr. Moreno Elorza; de alumbrado por gas, D. Baltasar Hermoso del Caño; de limpiezas, D. Livinio Stucyk; de carruajes, señor duque de Fernan-Nuñez; y de mataderos, señor marqués del Villar.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Segun una certificacion que hemos tenido á la vista, y que ha sido librada por las autoridades competentes, los padres del valiente cabo Fradera se hallan poco ménos que reducidos á la miseria á consecuencia del desamparo en que ha quedado su ancianidad, que se veia atendida con religiosa solicitud por el desgraciado marino. Se nos asegura que se piensa acudir á la diputacion de la provincia para que no queden sin recompensa en la persona de sus padres y esposa la heróica bizarría de aquel bravo marino.»

Han salido de Barcelona con direccion á esta córte, los diputados á Córtes don José María de Paz y D. Francisco Camprodon.

Dice *El Leon Español* que es falso de todo punto que el Sr. Orovio haya increpado lo mas mínimo al marques de Zafra porque no confiriera el sábado último un grado de doctor, pues por el contrario, y esto lo sabemos tambien nosotros de positivo, á la hora en que la investidura debia tener lugar, estaban en conferencia ambos señores sobre la resolucion que se habia de tomar para ocurrir al conflicto creado por las dimisiones é inasistencias de los auxiliares de la facultad de letras. Nuestro colega cree que era mas urgente proveer al conflicto que ir á presidir una solemnidad.

El 2 de abril á las ocho de la noche abandonó á Richmond el presidente de la Confederacion del Sur, Jefferson Davis. Su familia habia salido de aquella poblacion cinco ó seis dias antes. Davis se ha refugiado en la Carolina del Norte y desde allí piensa ir á Tejas con toda su familia. Se encontraba en la iglesia cuando le entregaron el parte del general Lee, en que le decia que no podia sostener la posicion.

Leemos en *Las Novedades*:

«Dícese que el conde de Belascoain, escitado por sus amigos, piensa publicar un relato fiel y exacto de lo ocurrido en la funcion de toros que se celebró el lúnes, á fin de poner las cosas en su verdadero lugar, y que se sepa por qué no entró en la plaza la guardia civil veterana, y por qué no hubo despejo.»

La legacion de los Estados-Unidos que se halla en esta córte y las agencias consulares de las provincias vestirán treinta dias de luto, á causa del fallecimiento del presidente Lincoln.

Las dimisiones de los tenientes de alcalde de Madrid se fundan, dice *La Iberia*, en que habiendo ellos incurrido en todo aquello que pudo motivar la destitucion del conde de Belascoain, no creen compatible con su dignidad seguir desempeñando sus cargos.

Dice un periódico de Barcelona, que es probable que en aquella capital á imitacion de lo que se ha hecho ya en Madrid sean suprimidos varios estancos.

La feria de Sabadell que debia celebrarse el domingo último y que no pudo verificarse á causa del mal tiempo, ha sido trasladada al último dia del presente mes y 1.° de mayo.

Se asegura que el Sr. D. Salustiano Olózaga saldrá pronto para su posesion de Vico.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al gobernador de Almería para que lo devuelva informado por el ingeniero jefe y demas corporaciones de la provincia, un proyecto de canal de riego que debe fertilizar los campos de Roquetas, Dalias, Berja y otros pueblos.

Toda la prensa alemana se ocupa de la actitud que ha tomado la comision austriaca en los ducados. A pesar de ella la *Gaceta* de la Alemania del Norte, órgano de Mr. Bismark, dice que el gobierno prusiano no reculará ante ningun obstáculo.

Un periódico inglés asegura que, así que tuvo noticia el emperador Napoleon de la toma de Richmond, presentó á lord Cowley proposiciones para la celebracion de un tratado ofensivo y defensivo entre Inglaterra y Francia contra los Estados-Unidos. Si atacan el Canadá, Francia auxiliaria á Inglaterra con su ejército y su armada, contrayendo la misma obligacion la Inglaterra en el caso de que se atentara contra la seguridad del imperio mejicano.

Apenas hace un mes que se abrió la clase de dibujo por el método Hendricke y ya los resultados conseguidos son verdaderamente estraordinarios: un gran número de los discípulos habiendo terminado los elementos del primer grado, han empezado su aplicacion con una facilidad y seguridad en el trazado que parece increible para el corto tiempo que llevan; y tanto mas es esto admirable, cuanto que no tenian ni la mas lijera idea del dibujo. En cuestiones como esta, lo difícil es llegar á sacar la esencia de las cosas pasando ligeramente sobre los detalles que estorban y embrollan las ideas. Lo principal, en los primeros pasos, es manifestar lo que se quiere enseñar de un modo claro, fácil y preciso, pasando de lo simple á lo compuesto, de lo conocido á lo desconocido. Este nuevo método parece reunir todo eso, segun hemos podido apreciar; por lo cual felicitamos al Sr. Criado y le animamos á que siga en sus ensayos con tanto ardor y desinterés como hasta aquí.

En un periódico de Málaga del 23 leemos lo siguiente: El tren que desde esta ciudad partirá hoy para la de Córdoba, va á serlo de verdadero placer para cuantos tengan el gusto de formar parte de la espedicion. En coches de primera clase de esta empresa, saldrán á las seis y media de la mañana y llegarán hasta pasados los dos primeros túneles. Al llegar al tercero, se bajarán los espedicionarios, y tenemos entendido que tanto este, como el gran viaducto lo pasarán á pié, por no estar del todo terminadas las obras. Pasado el viaducto, habrá otro tren venido de Córdoba, y en él seguirán los espedicionarios hasta dicha ciudad, á la que llegarán á las cinco de la tarde. La tardanza se comprende; porque se parará en todas las estaciones, y pueblos del tránsito, á fin de visitarlo todo. En la estacion de Bobadilla habrá un confortable almuerzo. Se regresará el lunes del mismo modo.»

Segun el *Alto Aragon*, las últimas lluvias han sido causa de desperfectos tanto en las carreteras como en las propiedades particulares. El rio Cinca, añade el mismo periódico, ha salido de cauce, llegando á una elevacion como no se habia visto nunca, ocasionando pérdidas de mucha consideracion, principalmente en Albalate y Alcolea.

El capitan general de Barcelona visitó el dia 25 del actual algunos cuarteles, quedando muy satisfecho del escelente estado en que lo halló todo, y del buen trato que se da á la tropa.

Durante los meses de junio y julio funcionará, segun noticias, en el teatro Principal de Barcelona una compañía de declamacion francesa, que está concluyendo con aplauso su campaña de invierno en Burdeos.

Por efecto de las últimas lluvias, los trabajadores de Barcelona empleados en varias obras por el ayuntamiento, se vieron privados de los jornales de la semana, escepto dia y medio en que pudieron trabajar, por lo que pidieron se les abonase al ménos el importe de un jornal para atender á su subsistencia y la de sus familias. El ayuntamiento, no solo ha accedido á la peticion, sino que ha estendido el donativo al importe de dos jornales.

En el teatro del Circo de Lisboa está dando funciones una compañía lírico-dramática española, en la cual figuran la primera tiple señora Zamacois y los señores Pastor, Pló, Villanueva y Jimeno.

Anuncia *La Iberia* que el abogado señor Alonso Martinez defenderá las reclamaciones del Sr. Bagier empresario del teatro Real, contra la real órden que modifica algunas de las cláusulas del contrato.

Prepárase en Lóndres una gran manifestacion organizada principalmente por el comité de obreros para felicitar al gobierno de Washington por el triunfo de las armas federales.

El duque Federico de Augustemburgo ha dirigido á su representante en Berlin una carta declarando inaceptables las condiciones que el gabinete prusiano quiere imponer al gobierno futuro de los Ducados, sobre todo la de la fusion del ejército de los Ducados con el prusiano.

Se asegura que las declaraciones del ministro francés, Mr. Rouher, sobre el tratado de 15 de setiembre, han causado en Turin una sensacion desagradable; pero el embajador italiano no se ha hecho intérprete de sentimiento alguno de disgusto con el gobierno imperial.

El gobierno de los Estados-Unidos ha manifestado en un edicto que los buques estranjeros se someterán en los puertos de la república á las mismas disposiciones que respectivamente se apliquen en cada nacion á los buques federales.

Ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado, del partido de Fraga (Huesca), D. Miguel Casas.

En una correspondencia de la Seo de Urgel se dice que los montes que rodean el valle de Andorra, minados en todas direcciones por corrientes de aguas sulfurosas, debieron sufrir algun sacudimiento volcánico en la noche del 16, pues la parte que da frente á la capital de aquella república, que es la vertiente de las Escaldas, se desprendió repentinamente, causando su hundimiento la destruccion total de una iglesia y de trece casas y cortijos, de que se componia la pequeña aldea de Fené.

Por el gobierno de la provincia de Tarragona se ha prevenido, á resultas de un reconocimiento facultativo, la suspension completa de los vehículos de carga por el puente establecido en las inmediaciones de aquella capital sobre el rio Francolí, á causa de no ofrecer entera seguridad, mandándose además que los carruajes que trasporten viajeros vayan al paso, y estos últimos á pié.

Se ha mandado espedir real cédula de introduccion á favor de don Ignacio Valenti y Colom de Barcelona, por un sistema de máquinas de vapor para elaborar ladrillos, tejas, tubos y objetos de ornamentacion de barro, y de invencion de un aparato generador de aire inflamable para calentar y alumbrar, en favor de M. Giacomo Felice Marchisio de Lóndres.

La Democracia se ha presentado ayer de luto por la muerte de Lincoln.

La prensa valenciana se ocupa de un horrible naufragio que pudo haber llenado de eterno luto el corazon de algunas familias. Hé aquí los términos en que lo refiere uno de nuestros colegas, que hemos recibido por el correo de ayer:

«Hace cuarenta y cinco dias salió del puerto del Grao el laud *Felipe*, con cargo para Tarragona y Vilanova. Descargó en estos puertos, y de regreso para Valencia, les sorprendió un temporal á la altura del cabo de Oropesa, y habiéndose roto al buque una tabla hizo agua y se fué á pique cerca de las islas Columbretes.

Los seis marineros, entre ellos un niño, que lo tripulaban, se salvaron en el bote, y por la noche se encontraron junto á aquellas islas. Desembarcaron en la mayor de ellas, que como las demas, está inhabitada é inculta, no encontrando mas provisiones que las pocas que tenia el torrero del faro en ella situado.

Algunos dias pudieron subsistir con estas provisiones, pero al cabo se concluyeron, y los pobres marineros se encontraron en la situacion mas desesperada, teniendo que apelar á la caza de ratones y á comer yerbas silvestres para no morir de hambre.

Veintinueve dias hacia que estaban en aquella isla, y ya se hallaban estenuados algunos de ellos, cuando afortunadamente acertó el lúnes á pasar por aquellas aguas el vapor *Amparo*, al mando del capitan D. José Ribas, que de nuestro puerto se dirigia al de Ibiza. Los náufragos vieron descender del cielo la Providencia con la llegada del *Amparo*, donde generosamente fueron acogidos, volviendo atrás el vapor para traerlos á sus hogares.

Ayer tarde llegaron al Grao, y la alegría que produjo su vuelta á sus familias, amigos y á toda la poblacion, puede apreciarse considerando que la destruccion del buque, cuyos restos habian sido vistos, habia hecho creer en la muerte de sus tripulantes, hasta el punto de que sus parientes vestian ya de luto, y con los trajes de luto fueron á recibir á aquellos infelices náufragos que parecian volver del otro mundo.»

Segun un periódico de Barcelona, el capitan general ha visitado varios cuarteles, tocándole el miércoles el turno á la ciudadela.

Dice *La Epoca* que en el salon de conferencias circularon anteayer rumores sobre entrevistas de importantes personajes políticos con el presidente del Consejo y sobre proyectos atribuidos al gobierno para salvar las dificultades pendientes. Nuestro colega añade que, segun noticias que ha procurado adquirir en buenas fuentes, y en esto estamos de acuerdo, los amigos del ministerio aseguran que este desea poner término á la discusion de los últimos sucesos para entrar inmediatamente en el exámen de los presupuestos y de las demas leyes de carácter urgente.

Contestando al *Espíritu Público*, que habia asegurado que los diputados provinciales, con su conducta, faltan al juramento de velar por los intereses que el pueblo les tiene encomendados, contesta *La Nacion* y califica de gratuito y calumnioso el cargo, y halla estraño que un periódico ministerial, que tan fácilmente puede procurarse datos ciertos, ignore que todas las secciones y comisiones funcionan como antes de este conflicto, y que, por consiguiente, ni han quebrantado el juramento ni hecho abandono de los intereses que les encomendaran.

Ayer recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 28.

El «Monitor,» en su número de hoy, dice que el emperador Napoleon ha encargado á uno de sus ayudantes de campo vaya á ver al ministro americano para que trasmita al presidente Johnston los sentimientos de afliccion profunda y de horror que S. M. ha esperimentado al saber el crímen odioso cometido contra la persona del presidente Lincoln.

Lóndres, 27.

El periódico «Judens» órgano especial de los Confederados, publica una carta de M. Mason, rechazando en los términos mas enérgicos toda complicidad por parte del Sur en el asesinato.

Las últimas noticias confirman las tentativas hechas contra Seward y su hijo. El primero sobrevivirá á sus heridas; pero la situacion del segundo es muy crítica, y ofrece pocas esperanzas.

Contrario á lo que se habia asegurado, los asesinos han podido evadirse en medio de la confusion que ha producido tan triste acontecimiento.

Florencia, 27.

En todo el dia de mañana ondeará sobre la residencia real y demás edificios públicos la bandera nacional, encrespada de luto, con motivo de la muerte de Lincoln.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola ha pasado la noche tranquila, y siguia ayer aliviado. Repetimos que afortunadamente la afeccion que padece el señor ministro de Gracia y Justicia no ofrece cuidado, y que muy pronto se espera verle completamente restablecido.

Los despachos recibidos hasta ayer por la mañana, anuncian que reina la tranquilidad en toda la Península.

Es completamente falso que el duque de Valencia haya propuesto ni en el Consejo ni en parte alguna la suspension de las sesiones de Córtes. Estando como están aun sin discutir los presupuestos, no se comprende cómo puede lanzarse una noticia que por nadie que tenga un poco de criterio político puede ser creida.

Si esto no es cierto, como no lo es, júzguese ahora de la exactitud del siguiente párrafo de otro periódico que avanza aun mas en sus noticias.

«Continúa la crisis ministerial. El ministerio, alegando que no puede gobernar con estas Córtes, que dice le suscitan á cada paso ardientes debates, acordó en uno de los últimos Consejos proponer su disolucion.»

Díganse qué derrotas parlamentarias ha sufrido el gabinete, que es lo que indudablemente podria afectar á su existencia, despues de acatar la voluntad soberana, y no se citen debates mas ó menos ardientes á que los hombres que están hoy al frente de la administracion se hallan avezados desde hace mochos años.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, del interior.

Andújar, 28.

Hoy á las once y media han sido puestos en capilla para ser egecutados mañana sábado, los dos reos sentenciados ultimamente á la pena capital.

Valencia, 28.

A las diez de la mañana de hoy fondeó en este puerto el vapor «Liniers» procedente de Mallorca.

Un periódico de oposicion reproduce ayer el siguiente pronóstico del *Norte de Castilla*, fundado, segun dice este, en un documento fidedigno:

«Hemos visto una carta de uno de los individuos que componen el actual gabinete, en la cual se dice que el ministerio está resuelto á retirarse, quizás antes de que se ventile en el Congreso de diputados la importante cuestion que actualmente se debate en la alta Cámara, sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en Madrid los dias 8, 9 y 10 del corriente mes.»

Ayer se votó en el Congreso la conducta del gabinete.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 2,049 fanegas de trigo de 43 á 49 rs.; la cebada, de 26 1/2 á 28, y la algarroba á 32.

Ayer tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 28.

Lóndres, 27.—Varias casas de comercio del Sur de América, establecidas en esta capital, protestan indignadas contra las insinuaciones del parte mandado por Mr. Stanton, relativamente á la complicidad del Sur, en el cobarde asesinato de Abraham Lincoln, haciendo observar que una investigacion séria y terminante no ha podido hacerse en las pocas horas trascurridas entre el crimen que ha conmovido á todos y el envio del despacho de Mr. Stanton.

París, 28.

El emperador ha encargado á su ayudante de campo el presentarse en casa del ministro americano para invitarle á que trasmita al presidente Johnson la espresion de su profundo sentimiento, de su afliccion, y del horror que le han causado los odiosos crímenes perpetrados en las personas de Lincoln y de Seward. Así lo anuncia «Le Moniteur.»

Lóndres, 27.

Lord Russell y Mr. Grey han anunciado en las Cámaras de los lores y de los comunes que el lunes propondrán un mensaje espresando el dolor é indignacion de que están poseidos á causa del aleve asesinato de Lincoln.

Mr. Gladstone presenta un informe financiero, del que resulta que el escedente de ingresos asciende á cuatro millones treinta y un mil libras esterlinas.

Turin, 27.

El ministro de Justicia pide la suspension hasta mañana del proyecto sobre corporaciones religiosas. La Mármora dice que esta suspension nada tiene que ver con la mision de Vegezzi en Roma.

El dia 4 de marzo próximo tendrá lugar en la sala primera de la Audiencia de esta corte la vista de la ruidosa causa que sigue el P. Fray Cipriano de Menezo contra D. Inocente Ortiz y Casado y don Ambrosio José Cajigas, por calumnia é injurias inferidas en el periódico *La Iberia*.

Tomarán parte en el informe oral, el dia de la vista, los letrados D. Vicente Morales Diaz, D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Camilo Muñiz Vega.

Anteayer salió para su posesion de recreo de Almeidas, en Galicia, el señor D. Tomás Bernardino Lopez, mayordomo de semana y rico propietario.

El dia 30, á la una de la tarde, se reunirá la academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, en el local de costumbre, cámara del señor infante D. Sebastian, para celebrar sesion ordinaria. Disertará el académico de número D. José María Abrial.

2008 Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA CUESTA OCHO REALES EN MADRID, TREINTA POR TRIMESTRE EN PROVINCIAS, Y SETENTA Y DOS EN ULTRAMAR Y ESTRANJERO.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se entró en la órden del dia, que era la discusion del artículo de ley de abandono de Santo Domingo.

El Sr. **Marchesi** pidió la palabra.

El Sr. **Seijas Lozano** continuó su interrumpido discurso, resumiendo sus argumentaciones de ayer y tratando de justificar la conducta del gobierno.

Recordó que este nombró una entendida comision que le informase, y propuso que se debia abandonar á Santo Domingo, y que para esperar el resultado de la discusion en las Córtes se adoptasen las medidas convenientes para que no se hallase mas inconveniente que el de diferir la campaña hasta el otoño siguiente, conservando en tanto los puntos oportunos para no perder las ventajas obtenidas ya en la lucha.

Para combatir la idea de que las autoridades de Cuba y Santo Domingo habian sido contrarias al abandono, leyó algunos documentos en que aparece lo contrario, y algunos datos tomados del informe del señor general Gándara.

Se ocupó del informe de la Junta consultiva de guerra y de la importsncia que esta debe tener como institucion oficial.

Dice que no oyó al Consejo de Estado porque creyó que dicha corporacion por sus condiciones no era á propósito para este caso.

Rechazó la idea de que el gobierno haya mirado esta cuestion como un asunto puramente mercantil, tanto menos cuanto que los productos de un pais no consisten solo en los frutos materiales, pues representan tambien productos de crédito, de importancia y de influencia en la opinion de las demas naciones.

Negó lo que se ha asegurado de que la junta consultiva haya dicho en su informe que debia abandonarse la isla al partido que allí dominaba cuando se hizo la anexion. Creia que despues del abandono seremos mas fuertes en Santo Domingo, pues seria mas fácil bombardear sus puertos que sostener una lucha de emboscadas como ahora; y por fin, despues de otras varias razones concluyó manifestando la opinion de que el aprobar el abandono de Santo Domingo será prestar un gran servicio al país.

El Sr. **Corradi** hizo uso de la palabra para rectificar y pedir esplicaciones sobre las frases del Sr. Calderon respecto á que el abandono fuese una resolucion preconcebida y un hecho consumado.

El señor marqués de **Lema** rectificó tambien haciendo constar que no ha tratado de deprimir á nuestros soldados, que los ha elogiado y que si hay responsabilidad alguna será del general que los manda, y en primer lugar del gobierno que envia las órdenes é instrucciones.

Respecto á la pobreza de Santo Domingo, recordó los crecidos productos de sus minas, la magnificencia de las casas de su capital incendiadas despues, casas á cuya magnificencia no ignalaban segun Oviedo, las palabras del emperador Cárlos V, y algunos otros datos.

El señor ministro de Ultramar rectificó así mismo, ratificando y citando la autoridad que consiguió el hecho negado por el marqués de Lema, de que los ingleses en mil quinientos y tantos huyeron asustados por el ruido de los numerosos cangrejos que allí se crian y cuyo ruido creyeron producido por los enemigos. Ademas aduce nuevos datos para demostrar que los productos y estado de riqueza de Santo Domingo, significan muy poco.

El general **Marchessi**, como ministro de la Guerra que fué, procuró justificar al gabinete anterior, de que formó parte, de ciertas alusiones que le habia hecho el señor ministro de Marina respecto al envío de refuerzos y efectos de guerra á Santo Domingo.

El Sr. **Seijas Lozano** dijo que no habia tratado de aludir ni acusar al ministerio anterior, y se hizo cargo de las aclaraciones hechas por el Sr. Marchesi.

Rectificaron los Sres. Marchesi, marqués de Lema y Calderon Collantes.

El señor marqués de **Miraflores** habló en pró, quedando en el uso de la palabra á las seis, hora en que se levantó la sesion.

La SESION del CONGRESO de AYER empezó á las dos y cuarto.

Leida el acta de la auterior, fué aprobada.

El Sr. **Bayo** usó de la palabra á causa de una alusion que le dirigió ayer como diputado por Madridd el Sr. Fernandez de la Hoz, diciendo que efectivamente asistió á una reunion en casa del señor Fernandez de la Hoz, pero no es exacto que rogase á este señor que no se ocupase de su persona.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** contestó que la conferencia de los diputados por Madrid no fué reservada, que en ella cada cual quedó en libertad de obrar conforme á su conciencia, y el Sr. Bayo le manifestó, que si hablaba en el Congreso, suponia él que solo hablaria á nombre de los diputados que estaban conformes con él.

El Sr. **Coghen** presentó una esposicion.

Se leyó una proposicion pidiendo que se abriera una informacion parlamentaria sobre los sucesos del dia 10.

El Sr. **Rios Rosas** se levantó á defenderla, diciendo que la cuestion pendiente á pesar de estar agotada, no se ha tratado en toda su integridad, y no la tratará él tampoco, contentándose con plantearla.

La cuestion envuelve un hecho penable, un acto criminal, y cualquiera que sea el culpable, sea autoridades subalternas, sea el gobierno, solo puede tratarse en la barra del Senado.

El Congreso no puede tratar más de si procede ó no la acusacion, el juicio corresponde á la alta Cámara. Por esto no entraré en cuestiones de detalles.

El gobierno ha hecho todo lo posible por que no se discuta esta cuestion en el Congreso y hasta habia echado la culpa á la oposicion de tratarla, responsabilidad que él no puede aceptar para él y los diputados independientes que combaten la política del gabinete;

Si el gobierno teme que esta discusion pueda alterar la paz pública, lo que debia hacer era usar de sus prerrogativas, y suspender ó cerrar las Córtes. Esto no lo quiere el gobierno y no debe quererlo, porque seria el último error.

El ministerio se encuentra, pues, entre la imposibilidad y la dictadura, y el encontrarse en esta posicion era porque habia prescindido del cumplimiento de las leyes penales, las mas santas, las mas dignas de ser respetadas, y no se han dejado de cumplir precisamente en su letra, sino en su espíritu, que es lo que tienen de Dios.

El orador habia sido ministro en circunstancias calamitosas en que ha sido preciso emplear la fuerza, en esta época se habia hecho una alusion y el tenia que contestar porque no le dolian prendas y si se hacian comparaciones él probaria hasta que punto eran inexactas.

En 1854 cuando la sangre corria por las calles él formó parte de un ministerio y o cierto es que mantubo el trono y dió lugar á que se formase otro gabinete que encauzó la revolucion, poniendo á salvo el trono y el órden social.

Todavia estaban en las calles las barricadas cuando él se paseó por ellas sin recibir un solo insulto, un movimiento de desden, una mirada ofensiva.

Vinieron despues las elecciones generales, y fué elegido por cuatro provincias honor que no se ha dispensado mas que á hombres que valian mil veces mas que él por sus servicios y por sus prendas personales.

Vino á las Córtes, y pidió una informacion parlamentaria sobre aquellos sucesos, para que recayera una decision terminante acerca de ellos.

El año de 1856 ocurrió otra situacion de fueza, y el gobierno de entonces, el mismo dia en que terminó la lucha, puso en la calle á los presos, porque el derramar una gota mas de sangre hubiera sido el último de los crímenes para los hombres de Estado. El resultado de este, que fué verdadero atentado jurídico, consistió en que el 17 de julio de 1856 por la mañana Madrid parecia una plaza tomada por asalto, y por la tarde ofrecia las condiciones de normalidad ordinaria.

En la cuestion que se debatia hay que distinguir el fondo de la forma. De esta no se ocuparia porque creeria que era abusar de sus derechos de diputado el entrar en cuestiones de que entienden los tribunales.

La cuestion de fondo es distinta. ¿Por qué la separacion de un rector, la suspension de un catedrático han sido causas de estos sucesos? Estos hechos en sí no tienen grande importancia; pero sí la tienen por su significacion, pues responde á una tendencia del gobierno que no puede aceptarla la opinion pública.

La intervervencion del clero en la enseñanza en los paises donde hay libertad de cultos no es objeto de prescripciones legales, pues el gobierno no tiene que cuidar mas que de los eternos principios de moral. En los paises donde la religion católica es la única, el gobierno solo tiene que cuidar de que en la cátedra no se predique contra la moral católica.

Hace tres siglos, el clero tenia en España la direccion de la enseñanza: una de las conquistas de la revolucion ha sido quitársela y nadie podrá devolvérsela, y el que lo intente ocasionará sucesos como los que ahora se lamentan, productos de una política ignorante, desacertada, ciega.

Los catedráticos, como todos los demás ciudadanos, tienen derecho á interpretar la Constitucion como lo crean conveniente, siempre que no ataquen los principios que son inviolables y que están fuera de discusion; por lo demás las opiniones políticas no deben de ser causa á proceder contra ningun catedrático.

El gobierno, conformándose á la ley, debia haber fijado bandos para prevenir á los ciudadanos de las determinaciones. El gobierno no lo hizo y ha querido escusarlo con que en 1840 hubo un motin y no se fijaron bandos. Esto no es cierto. Entónces el motin tenia una importancia que no puede compararse con el del dia 10: los amotinados iban armados, disparaban contra la autoridad y querian atentar contra las Córtes. Y á pesar de esos desmanes, los bandos se fijaron; los arrancaron los amotinados y entónces los oficiales que mandaban las tropas fijaron los bandos en la punta de sus espadas y así se presentaron á los revoltosos. Algunos de dichos oficiales sentados están en la Cámara.

(El conde de **Llobregat** pidió la palabra.)

Continuó el orador diciendo que no era así como se habia obrado en la noche del 10 en que se habian dado cargas hiriendo á multitud de personas indefensas. Esta sangre pesa y pesará sobre la cabeza de los ministros.

El Sr. Rios Rosas calificó de miserables á los autores de estos crímenes. Al oir esta calificacion hubo un momento de desórden en la Cámara.

El Sr. Sanz pidió que se escribiera.

El señor presidente manifestó al señor Rios Rosas que suprimiese toda frase que pudiera sonar mal, sin necesidad de dar fuerza á sus argumentos.

El Sr. Rios Rosas manifestó que podia emplear la misma palabra á los que creia autores de crímenes.

Renació el desórden.

El Sr. **Riquelme** pidió la palabra para defender á los que el Sr. Rios llamaba miserables.

El Sr. Rios dijo que la mayoría no tenia derecho á interrumpirle, pues en el Parlamento, la minoría discute, la mayoría oye y vota.

Momentos de desórden.

El Sr. **Rios** continuó diciendo que la responsabilidad de la sangre vertida solo se podia saber por medio de una informacion parlamentaria. Así se sabria si los abusos partian de órdenes del gobierno ó de los escesos de sus agentes. El gobierno, no concediendo autorizacion para procesar á éstos, acepta la responsabilidad que hayan podido echar sobre sí.

En todos los países libres y bien regidos, cuando la fuerza se escede, cuando derrama sangre, los tribunales ordinarios son los competentes. Así sucede en Inglaterra.

Pidió pues la informacion parlamentaria á nombre del principio de autoridad, principio que reside en el trono y en las leyes y que no representan aquellos que faltan á las leyes, por lo cual él habia dicho al principio que el ministerio se encontraba entre la imposibilidad y la dictadura.

Manifestó que él no era partidario de coaliciones; pero que si hoy no estaba en ella no respondia de no estarlo mañana, porque las coaliciones no las hacian los que se coaligaban, sino los gobiernos incapaces, funestos é impopulares como el actual que ha perdido la fuerza moral.

El orador aseguró que él no habia adulado ni envilecido jamás á la prensa, y si habia asistido á una reunion, no era para constituir un tribunal de inquisicion revolucionaria, sino para hacer las investigaciones que creyeran convenientes de un modo legal.

Terminó diciendo que la situacion del país era gravísima y se necesitaba gobierno, por lo cual aconsejaba á las oposiciones que formasen agrupaciones capaces de constituir gobierno para poder gobernar con la confianza de la Corona y el apoyo de la opinion pública.

El Sr. **Sanz** pidió que se escribieran las palabras ofensivas al honor del uniforme militar.

Otro señor diputado pidió la palabra con el mismo objeto.

Estas reclamaciones produjeron gran confusion.

El **Presidente del Consejo** pidió como hombre de honor, como jefe del gabinete y como capitan general del ejército, que esplicase el Sr. Rios Rosas sus palabras ofensivas al honor militar.

El Sr. **Rios Rosas** manifestó que habia obrado en uso de un derecho indisputable, y que él habia calificado ciertos actos de delitos, y habia calificado de miserables á los autores de estos delitos.

El Sr. **Sanz** pidió que se leyesen las cuartillas donde constaba lo dicho por el Sr. Rios Rosas, y que él pedia que se escribiese.

El señor **Presidente** rogó al Sr. Rios Rosas que esplicase las palabras, porque si no, se veria obligado á cumplir el reglamento.

El Sr. **Rios Rosas** manifestó que estaba dispuesto á usar de la mayor benevolencia, pero que en vista de las últimas palabras del presidente, él invocaba tambien la ley y pedia el juicio por; consiguiente, que se leyesen las cuartillas.

Se leyeron, y el señor presidente volvió á pedir al Sr. Rios Rosas que esplicase las frases de miserables instrumentos que han deshonrado su uniforme.

El Sr. Rios Rosas dijo que él habia apreciado ciertos hechos, que los habia calificado de criminales y que estaba en su derecho calificando á sus autores de miserables.

Durante todo este incidente no cesaron los murmullos mas ó menos fuertes en el salon.

El señor ministro de la **Gobernacion** reclamó la palabra y dijo que á los que calificaba el Sr. Rios Rosas de miserables los calificaba tambien de instrumentos y si eran intrumentos no podian ser miserables, pues obraban por órdenes superiores.

Lo cierto era que no habia los crímenes que habia encontrado el Sr. Rios Rosas, y que sus calificaciones, basadas en este concepto, no tenian fundamento.

Pidió además que terminase este desagradable incidente.

El señor **Presidente** lo dió por terminado.

El señor conde de **Llobregat** esplicó los sucesos de 1840 á que habia aludido el Sr. Rios Rosas, y la conducta de las autoridades entonces.

El Sr **Santiago** dijo que habia hecho la guerra en Navarra y seguido una carrera honrosa; pero hubiera pisoteado su uniforme, de haber sabido que al término de su carrera se le podria llamar miserable. Por lo demás, no guardaba rencor al Sr. Rios Rosas, porque sabia que no habia querido ofender al ejército ni á la Guardia veterana, que forma parte de él.

El Sr. **Reina** dijo que él no formaba parte de la otra Cámara, y por eso no habia podido protestar sobre palabras que contra la Guardia veterana se hubieran podido pronunciar allí; pero que sí protestaba ahora contra las dichas por el Sr. Rios, y aseguraba que los verdaderos miserables eran los que se escondian en las puertas cuando pasaban los guardias, para insultarlos despues.

El Sr. **Rios Rosas** pidió que el señor Reina dijera si habia querido ó no aludirle al decir que de cerca ó de lejos con sus palabras.

El Sr. Reina dijo que no habia aludido á él, puesto que él no estuvo entre los grupos el dia 10.

El Sr. **Lopez Dominguez** pidió la palabra, pero no se la concedió el presidente.

El señor ministro de la **Gobernacion** usó de la palabra para contestar al señor Rios Rosas, y dijo que la informacion parlamentaria que se pedia no era procedente, porque lo que correspondia, si la oposicion queria hacerla, era una acusacion contra el ministerio.

La informacion parlamentaria era una anticipacion del juicio, sin las fórmulas que la Constitucion manda: era, en suma, una peticion inconstitucional.

Dijo que en el discurso del Sr. Rios Rosas no habia mas que la vigorosa entonacion del orador.

Rechazó que el gobierno estuviese entre la imposibilidad y la dictadura, pues contra la imposibilidad estaban los hechos y el propósito firme del gobierno de resolver todas las cuestiones que vengan, mientras cuente con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría del Parlamento.

Respecto á la dictadura el pais no pasaba por las circunstancias que exigen esta forma de gobierno, por consiguiente lo dicho por el Sr. Rios Rosas era gratuito.

Manifestó que si el Sr. Rios Rosas acusaba al gobierno por no haber publicado bandos, él podia recordarle al Sr. Rios que tampoco los publicó el gobierno del año 56, y del mismo modo que seria injusto acusar á aquel gobierno de haber preparado el conflicto, de la misma manera lo es atribuir al ministerio actual el deseo de provocar los últimos lamentables sucesos.

Combatió la doctrina espuesta por el Sr. Rios Rosas sobre enseñanza, defendiendo las medidas tomadas por el gobierno y asegurando que la intervencion negativa del gobierno en la enseñanza pública propuesta por el Sr. Rios Rosas, hacia necesario que el Estado fuese ateo. cosa que no puede decirse en España.

Rechazó el cargo que habia dirigido el Sr. Rios Rosas, de que la política del gobierno era vieja, diciendo que el gobierno no se oponia á mas ideas que aquellas que no tenian cabida dentro de la legislacion vigente.

Manifestó que por primera vez durante estos debates se habia oido, al combatir al gobierno, sentar la hipótesis de que pudo cometer voluntariamente los errores que se le atribuyen.

En cuanto á las garantías para procesar á los delegados del gobierno, este, por mas que diga el Sr. Rios Rosas, no puede saltar por cima de la ley, que marca los trámites para estas garantías.

Si á la oposicion no le gusta esta ley que pida otra, pero que no reclame la falta de cumplimiento de la presente.

Negó que estuviesen probados los supuestos, que como tales servian de base á la argumentacion del Sr. Rios Rosas, y dijo que no se probarian, pues si habia un mundo que le decia al Sr. Rios Rosas que estaban probados, otro mundo le decia al gobierno que ni estaban probados ni se probaria.

Combatió la idea de autoridad dada por el Sr. Rios Rosas para divorciar la autoridad de los encargados de ejercerla, y asegurar que estos al haber faltado á la ley habian perdido por completo la autoridad moral.

Negó que el Sr. Rios Rosas tuviese poder para distribuir diplomas de autoridad moral.

El Sr. Rios Rosas habia dicho que preferia las coaliciones á ministerios como el actual y sobre esto nada tenia que decir porque era cuestion de gusto.

La consecuencia de la teoría sobre coaliciones del Sr. Rios era que todas son santas, todas buenas, todas necesarias, pues solo nacian provocadas siempre por gobiernos malos. La verdad era que las coaliciones pueden ser buenas ó malas; y así como hay malos gobiernos que provocan buenas coaliciones, hay coaliciones malas que provocan á los gobiernos á que vayan por donde no quisieran ir.

Sobre los gobiernos de coalicion, que pedia el Sr. Rios Rosas al final de su discurso, dijo que eso es muy fácil de proponer; muy difícil de ejecutar. Si se trataba de realizarlo, ya se tocará la imposibilidad.

Por lo demás, el remedio no urge desde el momento que hay un gobierno apoyado por un gran partido, un gobierno que vé venir y lo que se vé venir no se combate con los remedios propuestos por el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Gonzalez Brabo terminó diciendo que el ministerio sentia mas que nadie los sucesos acaecidos, pero que tenia la conciencia tranquila por no haberlos provocado. El ministerio, dijo, pedirá la acusacion cuando deje el banco que ocupa, como él la pidió ya en las Córtes constituyentes. El señor ministro manifestó á los diputados que lo que iban á votar, no era una cuestion de tramite sino una cuestion que suponia la confianza ó desconfianza que el gobierno les merecia.

El Sr. **Rios Rosas** rectificó diciendo que si habia defraudado las esperanzas de amigos y adversarios, no lo creia culpa suya, pues no habia podido hacer mas que luchar con todas sus fuerzas pocas ó muchas, cumpliendo así con un deber.

El dolor que esperimentaba por no haber estado á la altura que debia, se compensaba con la satisfaccion que tenia al ver que nunca habia estado su adversario tan profundo, tan razonador, tan elocuente, tan elocuente, tan elocuente como en el debate de hoy.

El señor ministro de la **Gobernacion** dijo que si significaban las palabras del Sr. Rios Rosas una ironía, no creia que fuese merecida; por lo demas, él no se exhibia ni al ruido de tambor y clarin ni al de trompa épica, lo cual, despues de todo, era una cuestion de cufonía.

Si el Sr. Rios Rosas hablaba por cumplir con un deber, él hacia lo mismo, no solo hablando sino ejecutando actos.

Preguntado el Congreso si se tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Rios, y pedido que la votacion fuese nominal, se desechó por 154 votos contra 104.

Se levantó la sesion. Eran las siete.

Dicen de Sevilla que el dia 25 ha habido un incendio en la via férrea de Lora del Rio. El fuego, que se declaró á las siete de la noche, no pudo ser estinguido hasta las siete de la mañana del 26. Ha sido presa de las llamas el muelle de mercancías. Dícese que ha habido pérdidas de consideracion.

Se dice que la princesa María Luisa de Prusia muy pronto llegará á la capital de la provincia de Córdoba. Si así sucediera, parece que se le ofrecerá un magnífico almuerzo en uno de los mejores huertos de aquella florida tierra.

Parece que se ha solicitado ya la autorizacion para que á mediados del próximo mayo se abra á la esplotacion pública el ferro-carril de Córdoba á Málaga.

El dia 23, como estaba anunciado, se verificó en el salon de la Sociedad Filarmónica de Sevilla, el baile dado por la Sociedad de Señoras de Beneficencia domiciliaria. Desde las nueve de la noche, hora en que se presentaron SS. AA. RR., una brillante y numerosa concurrencia circulaba por el bien decorado local, mientras las elegantes damas bailaban al eco de la música. El baile terminó á altas horas de la noche, reinando en él la animacion que presta á esos amenos ratos la alegría.

La cofradía de Nuestra Señora de la Buena Dicha saldrá este año, como en los anteriores, de la parroquia de San Ildefonso, en procesion que se dirigirá á la ermita de San Antonio de la Florida, pasando por la puerta del antiguo parque de artillería, sito en Monteleon. En San Antonio de la Florida habrá exequias, y por la tarde pasará la comitiva cementerio de la Moncloa, donde yacen los restos de algunos españoles víctimas de aquel memorable dia.

Ha llegado á Southampton la mala del Pacífico. Las noticias que trae no adelantan gran cosa á las recibidas por el último correo.

Hé aquí el DESPACHO en que nos comunican su llegada:

Southampton, 28.

Las noticias del Perú traidas por la mala, anuncian que la revolucion continuaba haciendo estragos en el país.

El presidente y su gobierno se mantenian en sus puestos.

En la escuadra española no ocurria nevedad.

El oficial del gobierno civil de Córdoba, D. Antonio Alvarez y Alvarez, ha sido nombrado secretario del subgobierno de Lucena.

Continúan algunos periódicos ocupándose de los rumores de crísis que se han hecho circular á consecuencia de una conferencia que se dice celebrada anteayer entre el presidente del Consejo y el general Pavía. Sin que nosotros neguemos la exactitud de esta entrevista ni que en ella pueda haberse tratado mas ó menos de asuntos políticos, la verdad es que tales rumores de crísis no tienen razon alguna de ser.

Al tiempo de ir á quitar esta mañana una de las rejas colocadas á la entrada de la Audiencia de esta córte, uno de los obreros, Manuel Quevedo, parece que tuvo la desgracia de que se le escurrieran las manos del hierro y la verja cayese sobre su cuerpo, sin que sus compañeros le pudieran evitar tan tremendo golpe.

Inmediatamente fué trasladado el herido á la casa de socorro de la plazuela del Progreso, donde fué socorrido por el profesor de guardia, el cual parece que opina, que el desgraciado Manuel tiene fracturadas varias vertebras del tronco.

Este infeliz tiene treinta y cinco años de edad y se encuentra en el Hospital general con muy pocas esperanzas de vida.

Ayer á las dos de la tarde se ha reunido el ayuntamiento de esta capital en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde-corregidor.

A la sesion de ayer han acudido todos, ó la mayor parte de los concejales, porque segun voces autorizadas, ayer tarde se habrá ocupado el ayuntamiento de Madrid en discutir cuestiones de bastante importancia.

Dícese que entre otras, se discutió y aprobó el programa para la funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo, en cuyo programa se trata de consignar que el piquete que ha de preceder á la comitiva lo forme la artillería de á caballo, por ser este el cuerpo que mas conexion tiene con el recuerdo que en este dia se conmemora.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á la sociedad titulada *Union del Comercio* para aprovechar aguas públicas en una fábrica de beneficio de minerales

2008 Ministerio de Cultura

que posee en el término de Aznalcollar, provincia de Sevilla; á D. Agapito Sociats y Colls, para los estudios de un pantano de riego en donde se recojen las aguas invernales del rio Mundo, con objeto de utilizarlas en riegos en el término de Hellin, provincia de Albacete; á D. Guillermo Pertington y D. José Joaquin Figueras para los estudios de desecacion de la importante laguna de Fuentepiedra, en la provincia de Málaga; y á don Cárlos Lopez Pastor para los estudios necesarios á fin de construir un pantano en el término de Pinell, Lérida, en donde puedan recogerse las aguas de las fuentes de Sellent, para utilizarlas en riegos, como fuerza motriz y en otros usos.

Ayer, segun *El Norte de Castilla*, debe entrar en Valladolid la columna que hace algunos dias salió á recorrer aquel distrito. Añade el mismo periódico, que saldrá á recibirla á alguna distancia, sirviendo esto de paseo militar, toda la guarnicion de aquella ciudad.

Han sido puestos á disposicion del juzgado de Tordesillas (Valladolid) por la Guardia civil algunos individuos que parecen se hallan iniciados en el robo cometido en Marzales en la noche del 6 al 7, el cual fué ejecutado por seis hombres armados con trabucos, los que se llevaron 80,000 rs. en oro y plata.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 42 1[2; el 3 esterior, á 00; la diferida, á 40 1[2; y la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 67 40; y el 4 1[2 á 95 70.

Lóndres, 28.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 7[8 á 91.

Anteayer juró el cargo de fiscal de imprenta en manos del regente de la audiencia de esta corte, y ante el tribunal pleno, el Sr. D. J. Daniel, con la categoría de magistrado.

El dia 5 y siguientes del próximo mes de mayo tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de esta corte, la vista del célebre y ruidoso pleito que sigue el duque de Frias con su señora hermana la duquesa de Uceda, sobre restitucion *in integrum*, y contra la sentencia ejecutoria de la audiencia de esta corte, por la que se privó al duque de Frias de la posesion de 21 mayorazgos, que representan algunos millones de renta.

Por un olvido involuntario dejamos de incluir en la lista de los señores que han escrito el album dedicado á S. M., los nombres de las señoras doña Robustiana Armiño de Cuesta, doña Cármen Espejo y doña Emilia Mijares, y los señores D. Leopoldo Augusto de Cueto y D. Gerónimo Moran.

Las secciones del Senado, que se han reunido ayer á primer ahora han nombrado dos comisiones: una para el proyecto de ley suprimiendo las informaciones de limpieza de sangre, que la compondrán los Sres. Vinent, Sanchez Silva, Infante, Casa Rull, Alvarez (D. Cirilo), Guendulain y Morales Puigdevan; y otra comision para la aprobacion de las cuentas del Estado correspondientes al presupuesto de 1850, que se compone de los Sres. Trúpita, Lazcoiti, Velarde, Alonso, Carriquiri, Villalaz y Sanchez Ocaña.

Por real órden se ha conferido á don Juan Antonio Gomez el cargo de agente consular de Francia en Mazarron.

El dia 26 por la mañana ocurrió una lamentable desgracia en la fragata *Gerona*, anclada en la dársena del arsenal de Cartagena. Parece que varios marineros ejecutaban algunas maniobras, y desde lo alto de un palo cayó uno de ellos, teniéndosele inmediatamente que amputar un brazo y quedando en tan mal estado, que no sabemos si á la hora en que escribimos estas líneas, habrá dejado de existir.

Ayer se han comunicado las oportunas órdenes á la Caja general de depósitos para que se detengan 10,000 rs. del depósito del periódico *El Leon Español* para atender á las resultas de la causa criminal que se sigue contra el editor responsable de dicho periódico por un escrito que publicó en su número setenta, calificado de injurioso para los ministros de la Corona.

Anteayer se verificó la subasta para ejecutar las obras del nuevo jardin de recreo que se va á construir en la Cuesta de Santo Domingo, adjudicándose, como mejor postor, á D. Antonio de Lúcas, con un beneficio de 8,000 rs. para la municipalidad de esta corte.

Por el *Boletin oficial* de hoy se convocará á sesion la diputacion provincial de Madrid para el dia 3 de mayo próximo.

Esta escitacion se hace por el gobernador de la provincia.

En un suelto del periódico *Las Novedades*, al ocuparse de la disposicion de que se incorporen á sus cuerpos los jefes, oficiales y tropa que se encuentran disfrutando licencia temporal por conveniencia propia, añade tambien que se dice que ya no ingresarán en los batallones de la reserva los soldados del reemplazo de mil ochocientos sesenta, que los periódicos ministeriales dijeron que ingresarian para primero de mayo próximo. Hasta ahora solo hay pedidas por el ministerio de la Guerra noticias de los soldados del espresado reemplazo que desean pasar á provinciales, las cuales ni se han recibido aun, ni pueden recibirse en algun tiempo; pero no dude nuestro estimado colega, que segun ha venido verificándose en años anteriores tan pronto tenga entrada en el ejército la quinta del año actual, los individuos de la de mil ochocientos sesenta que lo deseen pasarán á la reserva.

Dice un periódico que el segundo comandante de la guardia veterana de Madrid, ha pedido su retiro, y cree el mismo periódico que no tardarán en seguir el mismo ejemplo otros jefes y oficiales del mismo cuerpo.

Escusado es decir que esta noticia carece de fundamento.

Con motivo del ascenso á brigadier del coronel de infantería, subinspector del colegio de Toledo, D. Angel Gosgayon, *Las Novedades*, despues de decir que dicho coronel hace el número 23 en la escala, postergando á 22 de su clase, añade que no es esta sola la gracia concedida á aquel jefe, sino que, *se dice*, continuará como brigadier, al frente del espresado colegio, privando del ascenso á los tenientes coroneles más antiguos, y por consiguiente, con perjuicio tambien de los demás jefes y oficiales, así como de sus familias.

El ascenso de coronel á brigadier en las armas generales es puramente electivo; y si al ascender D. Angel Cosgayon se dispone continúe al frente del colegio como tal subdirector, es porque la conveniencia del servicio é índole de aquel establecimiento exige que así sea, hasta tanto que se presente el coronel que ha de sustituirle en aquel importante cargo.

Vean nuestros lectores la impremeditacion con que ciertos periódicos propalan noticias, cuya tendencia, al parecer, no es otra que producir disgusto en el ejército.

El domingo próximo se administrará la primera comunion pascual á los niños mayores de nueve años que reciben su educacion en las Escuelas Pias de San Fernando, para cuyo solemne acto los padres escolapios están preparando á sus discípulos.

Terminada esta ceremonia, que dará principio á las ocho de la mañana, saldrá la procesion de dicha iglesia, recorriendo las calles que tiene por costumbre.

El martes último por la noche salió de Sevilla con direccion á Madrid el diputado á Córtes Sr. Calzada.

Segun dicen de Sevilla, el 25 entró en aquella capital el regimiento de infantería del mismo nombre, que se hallaba de guarnicion en Cádiz, el cual parece que ha ido á sustituir al de Córdova, que se encontraba de servicio en dicha capital.

El pulgon se ha desarrollado tanto, particularmente en el partido de Campanillas, Málaga, que puede llamarse ya una calamidad. Para atajar sus estragos, se han dictado algunas medidas eficaces que es de creer den buenos resultados. Desde el dia 24 se habrá empezado á ponerlas en ejecucion, estando encargado de vigilar por su exacto cumplimiento los jefes é individuos de la guardia rural.

La Diputacion de Valencia, apreciando los esfuerzos que se estan haciendo para la introduccion del tasajo en España, y atendido que el principal obstáculo con que se ha tropezado es el de la elevacion de los derechos de Aduanas y de consumos, ha acordado por unanimidad eximir la entrada del mismo del recargo provincial, atendiendo á que esta escepcion ha de refluir en beneficio de la clase obrera.

El conocido prestidigitador, Sr. Canonge, que se encuentra en Barcelona, y en donde se propone dar una funcion de este género, tiene proyectada una escursion á las Baleares sin duda con el fin de dar tambien en este punto algunas otras funciones de prestidigitacion.

A las siete de la mañana del dia de el miércoles han salido de Zaragoza los dos batallones que componen la columna volante del general Sandoval. Han debido hacer noche el 27 en Villanueva de Gallego. La caballería, que está alojada en el Arrabal de aquella ciudad, y que llegó á la misma el miércoles, ha debido marchar anteayer mañana en aquella direccion.

Parece que el dia 26 llegó á Zaragoza el aplaudido actor Sr. Prosperi, que formó parte de la compañía italiana de la señora Santoni. Viene de Italia, y habiendo salido el dia 27 de la capital de Aragon con direccion á Madrid para comenzar á trabajar en el teatro de Variedades en union de la señora Civili, debe hallarse ya en esta corte.

Un periódico se queja de que al señor Pizarroso no se le haya concedido en el Conservatorio de música y declamacion la cátedra de número vacante por fallecimiento del Sr. García Luna.

Ha sido repuesto en su destino de agente investigador de la contribucion de subsidio de Barcelona, D. Lorenzo Pons y Moreno, que lo habia desempeñado anteriormente.

Por decreto de S. M. la Reina, monsieur H. Drapier, médico braguerista herniario, rue de Rivoli 41, en Paris, ha sido nombrado caballero de la Orden de Cárlos III de España, recompensa debida á la perfeccion de sus vendages, cinturas y aparatos compresivos y servicios prestados en España.

Segun *El Eco de Aragon* el Sr. Bonfiliori, gobernador del castillo de la Aljafería, ha sido relevado de dicho cargo con motivo de habérsele dado el retiro forzoso por causa de edad.

Dicen algunos periódicos, tanto ministeriales como de oposicion, que se habla de *personas* que se ocupan de llevar á la plaza de toros á ciertos individuos con su consigna determinada, retribuyéndoles con 40 reales. Nosotros, sin embargo, que tantas cosas oimos, que tantos secretos sabemos, que con tan distintas personas hablamos, no tenemos de este asunto mas noticia que la que nos dan dichos periódicos.

El preciosísimo drama del Sr. Hurtado titulado *El toison roto*, continúa atrayendo estraordinaria concurrencia al teatro del Príncipe, y proporcionando grandes aplausos á su reputado autor y á cuantos actores toman en él parte, con especialidad á la eminente actriz señora Diez y al Sr. Catalina (D. Manuel). Verdad es que pocas veces se admira en nuestra escena una obra tan interesante y delicada, y puesta con tanto esmero y tan acertada ejecucion.

Dicen de Reus:

«Las lluvias han sido tan copiosas en estos pasados dias, que la rambla de Maspujols ha bajado de una manera inusitada en ciertos momentos, y de tal modo, que en la tarde del sábado pasado pudo haber dado lugar á un percance desgraciado, si la Providencia no hubiese salvado milagrosamente á los pasajeros del coche-diligencia que á las dos de la tarde de dicho dia salió de esta ciudad para Cornudella. Al atravesar este coche la espresada rambla, que tiene unos 300 metros de anchura, y encontrándose ya muy cerca de la orilla opuesta, volcó el espresado coche, teniendo que salir por las ventanillas los siete ú ocho pasajeros que llevaba; debiendo su salvacion tanto á la serenidad de un sacerdote que iba en el carruaje, quien rompió las persianas con bastante precipitacion para que pudiesen salir antes de sumergirse del todo en el agua, como á los auxilios que pudo prestarles muy generosamente por cierto un criado del manso de Ciurana, al cual debe la vida, más que ningun otro de los pasajeros, el mayoral, que se estaba ya ahogando. El propietario del coche, Sr. Aleu, prestó tambien toda la ayuda que el caso reclamaba. Afortunadamente, pues, ninguna desgracia personal tiene que lamentarse, habiendo sufrido tan solo en sus intereses la empresa, pues se ahogó uno de los caballos del tronco, y se perdió el coche, por haberse hundido casi enteramente en la arena.»

La compañía general de crédito que con el título de «El Comercio» se ha creado en Barcelona, ha inaugurado su ejercicio con un rasgo de filantropía, entregando al gobernador civil de aquella provincia la cantidad de 10,000 rs. para que se repartiesen entre los establecimientos de beneficencia.

Además del Sr. Roca, ha llegado tambien á Barcelona procedente de Palma de Mallorca, el distinguido literato D. Jerónimo Resello, á fin de formar parte del jurado encargado de la adjudicacion de premios de los juegos florales que deberán distribuirse en el próximo mes de mayo.

Dicen de Zaragoza, que las obras de construccion del gasómetro que se están verificando cerca de la puerta del Duque, al otro lado del Huerba, adelantan considerablemente los trabajos delineacion y plano para la distribucion del gas en la poblacion que están casi terminados, y que pronto empezarán los trabajos materiales para la colocacion de las cañerías con objeto de alumbrar con gas para el Pilar, el salon de Santa Engracia, Coso, teatro principal y alguna otra calle.

Segun correspondencias de Tarragona parece que una respetable casa de comercio de dicha capital pretende elevar una protesta al comandante de marina de lo ocurrido con un bergantin surto en aquellas aguas. Llegado este, se añade, y despues de haber tenido tiempo suficiente para amarrarlo en el muelle, conforme al parecer de personas inteligentes, estuvo espuesto todo el sábado á las consecuencias del temporal y á los resultados de una pérdida mucho mas lamentable cuando ya fondeado y anclado no responden las Compañías aseguradoras de las averías que pueda sufrir un buque que figure en sus listas de seguros.

Nos dicen de Bilbao que hace tres dias celebraron allí la primera conferencia oficial los comisionados de aquel ayuntamiento y de la inmediata anteiglesia de Abando para ponerse de acuerdo acerca del pacto de union y concordia entre ambas localidades. Se dice tambien que la representacion de Abando entregó á la de Bilbao un proyecto que consta de veintiun artículos, el cual naturalmente ha de estudiarse con el debido detenimiento para proponer despues lo que sea razonable, y venir á una resolucion definitiva.

Han sido nombrados por la direccion general, oficiales de primera y segunda clase para la Sucursal Barcelonesa, bajo la direccion del señor director general, D. Eduardo Cavera, D. Luis Bartolomé Espósito, D. Tomás Aguilar y Lopez y D. Félix Brandam.

Con el título de *Armonías y cantares* acaba de dar á luz el conocido editor señor Guijarro un nuevo é interesante libro, debido á la fecunda é inspirada pluma de nuestro laborioso y querido amigo D. Ventura Ruiz Aguilera. Recomendamos su adquisicion á nuestros lectores, seguros de que apreciarán, como nosotros, las bellezas en que abunda, siendo de tal índole este trabajo, por su moralidad, que bien puede ponerse sin el menor peligro en manos de las personas mas timoratas.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la *Agencia Havas*:

Paris, 27.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 interior español, á 00.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, á 177.
Moviliario francés, á 760.
Crédito territorial francés, á 1,275.
Sociedad española industrial, á 000.
Ferro-carril de Zaragoza, á 347.
Ferro-carril del Norte, á 235.
Moviliario español, á 487.
Ferro-carril portugués, á 238.
Acciones del gas, á 1,650.
Ferro-carril de Pamplona, á 170.

SEGUNDA EDICION.

La *Agencia Havas* nos ha remitido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 28 de abril (á las tres de la tarde.)

Liverpool, 28.—Las noticias de Chile dicen que nada se sabe todavía del resultado de las demandas de España, por haber rehusado el gobierno chileno á dar carbon á la flota española.

La revolucion de las provincias meridionales del Perú va ganando terreno é importancia.

Las ciudades de los cuatro departamentos, Arequipa, Moquega, Puño y Cuzco se encuentran en estado de insurreccion completa.

El general Bustamante manda las fuerzas revolucionarias.

Reina una grande ansiedad en Lima: se cree que el vicepresidente Canseco alienta y favorece el movimiento.

El buque «Amazona», cargado de tropas, está pronto para salir del Callao é ir á tomar á Arica, que se halla ocupada por los insurgentes.

Se asegura que la reina Victoria ha regalado al Papa unos libros ricamente encuadernados, cuyos libros, segun dicen, van acompañados de una carta del conde Rusell al cardenal Antonelli.

La real academia Española ha asistido en cuerpo ayer mañana á las diez á la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se ha celebrado una misa de *requiem* en sufragio de los literatos difuntos, con motivo del aniversario de la muerte del gran Miguel de Cervantes, cuyas cenizas reposan en aquel templo.

Los diarios de Lisboa del 25 nos hablan de una gran revolucion ocurrida en Madrid, mas radical que la de 1854. En efecto, estos rumores absurdos corrieron el dia anterior en la capital del vecino reino.

Segun *La Política*, el señor marqués de Figueroa, á quien el presidente del Congreso no concedió ayer la palabra, pensaba hablar como individuo que viste el honroso uniforme militar, para protestar que no entendia de ninguna manera que hubiere ofensa al ejército ni á la guardia civil veterana en las palabras del Sr. Rios Rosas.

El Congreso tendrá desde hoy asuntos en que ocuparse, pues ya se hallan sobre la mesa los presupuestos generales del Estado, el dictámen sobre casos de reeleccion, de los que fijan las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico, el que llama 35,000 hombres al servicio de las armas, y el proyecto de desamortizacion del patrimonio real.

Dice *El Independiente* anoche, confirmando lo que hace ya dias anunciamos:

«El gobierno pedirá inmediatamente á las Córtes autorizacion para plantear la prévia recogida contra los delitos que puedan intentarse contra la religion, la monarquía, la dinastía, el órden público y la disciplina del ejército.»

De la capital de Castilla la Nueva nos escriben que nunca ha sido allí menor el número de presos que el que existe en la actualidad en la cárcel de aquella audiencia, aumentando en cambio el de acogidos en los establecimientos de beneficencia, y con especialidad en el hospital de dementes, en cuyo asilo es sin interrupcion alguna la entrada de desgraciados faltos de razon.

A consecuencia de varias quejas dadas por la inspeccion administrativa del ferro-carril de Valladolid relativas á los escándalos y faltas que cometen los cocheros en aquella estacion, el gobernador civil ha impuesto una multa á varios de aquellos; siendo una lástima, añade el *Diario de Avisos* de aquella capital, que esta medida no se haga estensiva á las que cometen en la poblacion.

Dice un periódico de Cádiz:

«La cuestion de obras del teatro Principal, ha recibido, segun se nos informa, del ilustrado y entendido Sr. D. Francisco Belmonte, digno gobernador de la provincia, la solucion legal, conveniente y decorosa, que era de esperar de las altas dotes administrativas que todos le reconocen. Despues de oir al Consejo provincial, y no obstante los dos reconocimientos especiales, que tras de otros, de que ya nos ha dado cuenta algun periódico, habia practicado el arquitecto provincial asociado á otro del distrito, el mismo señor gobernador, acompañado del señor corregidor y de esos mismos arquitectos, ha inspeccionado minuciosamente el edificio, determinando con ellos las obras de inmediata ejecucion para su apertura en junio, y las que de todos modos habian de realizarse, como no tan urgentes, en un período no muy lejano. Felicitamos á tan inteligente autoridad por una medida que así concilia todos los intereses, tanto públicos como particulares, que habia que atender en ella; siendo no ménos de alabar la celosa iniciativa, debida al señor corregidor en este asunto.»

Dice un periódico que en el ministerio de la Guerra se están reuniendo con la mayor actividad los minuciosos datos pedidos por el Senado para que pueda ser discutida la ley de retiros militares.

Hace ya varios dias que se encuentra en esta corte, completamente restablecido de la grave indisposicion que le aquejó, el cardenal arzobispo de Búrgos, quien continúa desempeñando las elevadas funciones que cerca de su augusto hijo le confió S. M. la Reina.

Una de las leyes, dice *La Epoca*, cuya aprobacion urge más, es la de la quinta: de ella pende que puedan darse las licencias á los cumplidos y destinarse á la reserva los que aun han de servir dos años. Por lo mismo que la ley de reemplazos es una de las más duras, deben sus disposiciones cumplirse religiosamente para que nadie sea perjudicado.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 26.

La mano de la gran duquesa de Olga, hija del gran duque Constantino, está prometida al rey de Grecia, el cual, para poder contratar esta alianza, se decide á abjurar del luteranismo y adopta la religion griega.

Paris, 28.

Mr. Maurice Joli, periodista, ha sido condenado á 15 meses de prision y á pagar una multa de 200 francos.

A Mr. Grandjean, tambien periodista, se le ha impuesto una multa de 300 francos y 10 meses de prision.

La Política, autorizado periódico de la union liberal, confirma anoche nuestra noticia acerca de la candidatura del señor conde de Belascoain por el distrito de la Universidad, en donde será apoyada por todas las oposiciones.

A mas de 400 millones de reales asciende el escedente que ha tenido Inglaterra sobre lo presupuestado por Ingresos.

El marqués Sa-da-Bandeira, presidente del nuevo gabinete, ha anunciado su propósito de fortificar por mar y tierra á Lisboa, ante la eventualidad de posibles sucesos en Europa.

El Monitor de Paris da pormenores sobre la traslacion de los diferentes servicios administrativos de Turin á Florencia.

El 15 de mayo es el dia fijado oficialmente para la inauguracion efectiva de la nueva capital del reino italiano.

Ha fallecido en Fregenal de la Sierra el mariscal de campo D. Rodrigo Sanellen Arjona y Vargas; y en Lorca el brigadier D. Manuel Starico y Pescetto.

Dos individuos de Alicante, que se habian trasladado á Alcoy con objeto de asistir á la célebre fiesta de San Jorge, se trabaron el dia 25 de palabras á la salida de esta última ciudad, y llegando á las manos, quedó uno de ellos muerto de tres terribles puñaladas que le asestó el otro.

Como preparacion á la fiesta de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, se cantará mañana, despues del toque de oraciones, en la parroquia de San Luis, una solemne Salve, precedida de motetes y letanía, con acompañamiento de numerosa orquesta, bajo la direccion de don Victoriano Daroca.

Corria la voz en Málaga de que se habian presentado varios casos de viruelas, importados por un buque que abordó á aquel puerto con enfermos variolosos. Pero un periódico de aquella capital, aclarando la noticia, dice que el buque llegó procedente de Gibraltar y Cádiz con patente limpia, y que á los dos dias el capitan y un marinero cayeron enfermos de viruela, los que, por consejo de los facultativos, fueron trasladados al lazareto de los Angeles. Añade que en la poblacion no se habia presentado ningun caso, y que aquellos dos eran hechos aislados que no tenian importancia ninguna, sin embargo de que se emplearon en el buque todas las medidas sanitarias de fumigacion, lavado, ventileo, etc., á fin de evitar todo motivo de propagacion.

2008 Ministerio de Cultura

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 28.

Efect. públicos	Ult pr.		Ult pr.
Cons. al cont.	46-00	De jun. 2000	82-00
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000	85-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	40-00	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-95	Obras públi.	00-00
Amort. de 1.ª	41-00	Can Isabel II	102-00
Idem de 2.ª	23-60	Obligs. del E	78-30
Personal.....	21-45	Banco Espa.	131-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	83-75	Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	84-00	Canal Castill	4,000

CAMBIOS.	Lóndres á 90 d. fecha.	48-50
	París á 8 d. vista.	5-03
	Barcelona, b.....	2 1/4
	Cádiz, d.....	1 5/8
	Málaga, b.....	2

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 119 de abono.—A las 8.—*Il Profeta.*

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El toison roto.*—Baile.—*La cabeza á pájaros.*

Circo.—A las 8 1/2.—*De Salamanca á Madrid.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Los filibusteros.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*Amor fino y amor basto.*

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mio: Habiendo leido en su ilustrado periódico algunas curaciones conseguidas con el especial método del Sr. de Palomar, profesor dedicado á las enfermedades del pecho y del hígado, y siendo el que suscribe, por espacio de once años, víctima de una afeccion del estómago é hígado, que como á tal la clasificaron los demás médicos que me visitaron, y cuya descripcion omito por ser demasiado larga, aunque sólo le es dado comprender al que la sufre desesperado, y perdida toda esperanza, recurrí al citado profesor.

Diré en breves palabras que hasta el dia de la fecha, en que hace tres meses que estoy sometido bajo su especial tratamiento médico, he ido mejorando, y hoy nada me resiento de mis antiguas dolencias.

Con tal motivo, deseo, señor director, dar una prueba de gratitud á mi bienhechor, cuyo nombre resonará eternamente en mi corazon, no sólo por el bien que de ello resulte á la humanidad doliente, sino porque ha devuelto la alegría y tranquilidad á mi existencia, tantos años hace que estaba triste y abatida. Puede Vd. disponer de su servidor, que celebra tan grata ocasion para poderle ofrecer su casa, calle de la Ruda, 14, tercero, derecha.

FRANCISCO MARIA ARGUETA.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 29.—San Pedro de Verona mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, calle de Meson de Paredes, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde la reserva.—Continúa la novena de la Vírgen del Amparo y Buena Muerte en San Luis; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Miguel Fernandez y por la tarde en los ejercicios será orador D. Cipriano Tornos. Despues de oraciones se cantará una solemne salve á María Santísima precedida de motetes y letanía, á grande orquesta.—Sigue la novena de la beata María Ana de Jesus en Don Juan de Alarcon, predicando en la misa mayor D. Miguel Martinez y Sanz.—Termina por la noche el triduo consagrado á la Vírgen de la Gracia en San Ignacio, y dirá el sermon el P. Cipriano Tornos: mañana se celebrará la funcion principal.—En San Antonio del Prado, dará principio la novena anual á la Vírgen de la Divina Pastora: á las diez habrá misa cantada y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés, ó la de Monserrat en su iglesia.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 29.—Parada: Llerena y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Llerena, D. José Mayorra.—Jefe de dia: Señor comandante de Isabel II, don Félix Segui de Lara.—Visita de hospital: Cataluña, noveno capitan.—El general gobernador, Santiago.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en delante.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se cae canto dorado, lacre, plumas, obleas, plavos, tinta, lapiceros, porta-plumas, olbon de olor, cola de boca y una falsija. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, al lad 11, la relojería: Madrid.

SE CEDEN, CON ASISTENCIA, UNA espaciosa sala y gabinete bien amueblado, todo con alcobas independientes. Darán razon, calle de Fuencarral, número 8, tienda de comestibles; es calle muy céntrica.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la subasta mayo próximo á la subasta de derribo y construccion de nueva planta de la casa calle de Pelayo, núm. 72 moderno.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este dia los planos y pliegos de condiciones.

Madrid, 12 de abril de 1865.

El director general, PASCUAL MADOZ.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO.
PECHERAS de hilo desde 5 1/2 rs.
IDEM de algodon, desde 2 id.
CUELLOS, desde 3 1/2 id.
PUÑOS, desde 4 1/2 id.

COLEGIO FRANCES.—DIRIGIDO por el señor abate Gizard, canónigo honorario y autor del folleto *Dios y mi derecho.* Huertas, 7, principal.—1

SE HA PERDIDO UNA PULSERA de oro con esmalte negro, desde la calle de las Huertas, Príncipe, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle del Arenal, Príncipe, Prado y Lobo y San José. Al que la presente en la calle de Lope de Vega núm. 9, cuarto segundo, se le gratificará.—1

EN EL PASEO DE LAS DELICIAS de Santa María de la Cabeza, núm. 10, (á la puerta hay las iniciales **A. B.**) se ceden en alquiler tres habitaciones con alcoba, piso principal y segundo, con buenas comodidades, mirador, con vistas deliciosas en medio de arboleda. En la vecindad hay una familia muy decente que se encargaria de suministrar á los inquilinos la comida perfectamente acondicionada, de cuidar la ropa y demás servicios. Hay tambien la facilidad de tomar baños. La portera dará razon, y en la ronda de Atocha, núm. 11.—1

TERRENO EN VENTA.—EL DIA 30 á las doce, casa del notario D. Eulogio Barbero, Hortaleza, 5, principal, se subasta un solar de nueve á diez mil pies en el mejor punto del barrio de Argüelles.—1

PRESTAMOS.—SE SIGUEN HAciendo con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espoz y Mina, núm. 9, cuarto 4.º—7

SE CEDE UNA HERMOSA SALA con dos balcones y su alcoba. No habrá otros huespedes, Pasage de Murga, 9, zurcidora.—1

VENTA.—EL DIA 8 DEL PROXImo mes de mayo y hora de las once de la mañana se sacarán á remate en el salon de la casa consistorial de la ciudad de San Sebastian las existencias de las fábricas del Vidasoa en Vera, consistentes en hierro laminado, chapas y hierro pudelado, sobre cuyas cantidades, precios y condiciones informarán los señores M. Blandin y compañía en su escritorio de dicha ciudad plaza Vieja, número 4.

Tambien se sacarán á remate el dia 15 del espresado mes en igual local y hora las dos mencionadas fábricas ante el notario D. Joaquin Elosegui, sobre cuyo inventario y condiciones de venta se informará en el citado escritorio.—3

A TODA LA HUMANIdad.—El aceite de bellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera; á 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, núm. 5, tienda.—L. de Brea y Moreno.

BANCO DE ECONOMIAS.—LOS SEñores impositores de esta empresa, que no hubiesen cangeado sus antiguos resguardos por los espedidos á consecuencia de lo dispuesto en la última junta general, se servirán efectuarle á la mayor brevedad en las oficinas de la sociedad, Pizarro, 19, principal.

El director, C. RUIZ DE AHUMADA.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, prévia aprobacion del tribunal de Comercio de esta corte.

CAPITAL SOCIAL, 600.000 RS.

Fianza 3.000,000 *de rs., segun la base* 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.

Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el estranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta.

Director y administrador D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

El consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, á quienes se citará para la reunion conveniente.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

SE LIQUIDAN LANILLAS, NOVEdad, á 2 1/2, 3 1/4 y 4 rs. Brillantinas y percales franceses, á 3 1/2 y 4; indianas, á 3; madapolam, hamburgo y percal blanco, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Vírgen.—1

SE CEDE UNA SALA CON GABInete bien amueblado, con asistencia ó sin ella. Olivo, núm. 34, portería, darán razon.—3

COMPRA DE FINCAS.

Á LA ONZA DE ORO.

Calle de la Salud, núm. 3, Madrid.

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JUAN MENDIA.

Se compran fincas rústicas y urbanas que radiquen en esta corte y sus inmediaciones.

Horas de despacho, de diez á cuatro.—1

DOÑA POLONIA SANZ,

primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—11

A LA ONZA DE ORO.

Calle de la Salud, 3, cuarto bajo, Madrid.

Director propietario: D. Juan Mendia.

Se compra papel del Estado.

Se presta dinero sobre fincas, sueldos pasivos y papel del Estado.

Se descuentan cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Se admiten cantidades para su colocacion en lo anteriormente dicho.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA universal y monte de prevision. Montera, 20, principal.—Esta sociedad descuenta á un interés convencional cartas de pago de la Caja general de Depósitos, cualquiera que sea su vencimiento.—El director general, BLASER.

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL

MONTE DE PREVISION.

MADRID, MONTERA, 20, PRINCIPAL.

Esta sociedad vende á pública licitacion, bajo el tipo y condiciones que se manifestarán en sus oficinas, y á plazos por término de seis años, juntas ó en detalle, varias fincas que posee en Villaviciosa de Odon, á dos leguas de esta corte.

Constan de una magnífica casa con varios otros edificios; 400 fanegas de monte; dos huertas con agua abundante y casa para el arrendador; un hermoso jardin; un gran palomar y 54 fanegas de tierra de sembradura, cuyos productos, conservando el propietario la casa principal y varios derechos, ascienden á reales vellon 21,149.

Se admiten proposiciones hasta el dia 15 de mayo, en que se verificará la subasta á las dos de la tarde en la direccion de la misma.

Madrid, 25 de abril de 1865.

El director general, BLASER.—1

TAHONA.—SE ARRIENDA UNA construida de nueva planta en la carretera de Valencia, frente á los docks, compuesta de los pisos bajo, principal y segundo en una parte de su estension; dos hornos con sus amasaderías, dos máquinas para moler y otra de heñir; graneros, dos cuadras, despacho, cisquera, pajar, cobertizos para las leñas, corralon, patios y otras dependencias con pozo y fuente del canal de Isabel II, que ocupan en planta baja una superficie de 18,335 piés cuadrados.

Los planos y pliego de condiciones para el arrendamiento se manifestarán todos los dias de diez á doce, y por la tarde de cuatro á siete en casa de D. José María Lopez, calle de Valverde, núm. 13, cuarto tercero.—1

HOTEL DEL PARAISO.

CALLE DE COMEDIAS, NUM. 11.

CADIZ.

Lo cómodo y elegante de sus habitaciones, lo esmerado y económico del trato que en él se da, y su céntrica situacion, le hacen por demas recomendable á toda clase de personas.

GRAN FABRICA

DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de Aimable y Beiras ofrece al público su establecimiento con un gran surtido en sombreros de copa y hongos, gorras, sombreros para sacerdotes y cocheros. Ademas de estar construidos con elegancia y esmero, se hace una rebaja de 10 rs en cada clase, como verán las personas que tengan la amabilidad de honrar su establecimiento

DIEZ,

sastre de militar y paisano establecido en la Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo derecha, acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de las principales fábricas estranjeras. Los hay de alta novedad para chaqués, paletós, chalecos y pantalones, á precios muy arreglados, y se confeccionan trajes con toda prontitud y esmero.—1

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LÍNEA

TRASATLÁNTICA.

SALIDA DE CADIZ

PARA Sta. CRUZ, PUERTO-RICO, *Samaná y la Habana*, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 dias y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas.

Cádiz á la Habana, primera clase, 165 pesos fuertes; segunda clase, 110 ps. fs.; tercera clase, 50 ps. fs.

LÍNEA DEL

MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 110 reales.

		Arroba castellana.	Por 10 kilógramos.
DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA,	de domicilio Barcelona á domicilio Madrid.	4'75 rs.	4'13 rs.
		5'20 »	4'25 »
		5'50 0	4'07 »
LANA SUCIA de la estacion de Madrid á Barcelona.		4 »	3'48 »

Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS,

DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO,

HASTA LAS MAS RICAS.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,

de manera que las de 80 rs. se venden á 55.
las de 90 á 60,
las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70 hasta 80.

Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR.

HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES

Y ENVOLTURAS PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.

SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

de hilo fino y superfino, hechas á la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.

CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES, UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANJERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, lisos y bordados, y muchos otros artículos de esta clase, se venden

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASPARENTES

DE GUIPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS MAS ELEGANTES.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA

EN EL DEPOSITO DE LENCERIA ESTRANJERA

Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA,

ROPA BLANCA CONFECCIONADA

(PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.)

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS.

ENVOLTURAS PARA RECIEN NACIDOS.

CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tísis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: **60,000 curas al año.**

Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.

Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid, y en las boticas de provincias.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.

Sillerias de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; sillerias en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—8

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura